



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

<p>SEÑORES ASISTENTES:</p> <p>PRESIDENTE:</p> <p>Dña. Guacimara Medina Pérez</p> <p>VOCALES:</p> <p>D. Antonio Calcines Molina D. Juan Francisco Padrón Rodríguez D. Manuel del Rosario Báez Guerra D. Teodoro Sosa Monzón D. Antonio Perera Hernández D. Pedro Rodríguez Pérez D. Juan de Dios Ramos Quintana D. Dámaso Arencibia Lantigua</p> <p>EXCUSARON SU ASISTENCIA</p> <p>D. Tomás Pérez Jiménez</p> <p>SECRETARIA</p> <p>Dña. M^a Celia Casal López</p> <p>INTERVENTORA</p> <p>Dña. Natalia Oliva García</p> <p>GERENTE</p> <p>D. Alejandro Peñafiel Hernández</p>	<p>En la Villa de Agaete, provincia de Las Palmas, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día dos de febrero de dos mil once, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Agaete los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.</p> <p>El Acto fue convocado por Decreto de la Sra. Presidenta Dña. Guacimara Medina Pérez, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ</p>
---	---

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad celebrada el pasado uno de diciembre de 2010 y no existiendo alegaciones ni propuestas de modificación a la misma, se acuerda por unanimidad darle su aprobación.

2.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS “MEDIDAS PARA LA DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL NORTE DE GRAN CANARIA”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que en diciembre del año pasado finalizó el contrato de servicios de consultoría para la puesta en marcha de las acciones encuadradas entre las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica de los municipios del Norte de Gran Canaria” realizado por la empresa consultora MBA.

Dicha consultora ha presentado los tres últimos estudios que se encontraban pendientes:

- Estructuración de la Oferta de Turismo Rural y definición de Marca Propia.
- Acciones de servicio basadas en Patrimonio Ambiental y Etnográfico.
- Líneas de actuación para la valoración de los Recursos Patrimoniales: Actuaciones Turísticas para Mejorar y valorar la Oferta del Patrimonio Cultural de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.

Estos estudios están sirviendo de base para la elaboración del nuevo proyecto de Dinamización Turística de la Comarca. En este punto es necesario destacar que se encuentran pendientes de entregar los proyectos correspondientes a los Ayuntamientos de Artenara, Valleseco, Moya y Sta. M^a de Guía, estando prevista su presentación al Viceconsejero de Turismo para el próximo veintiocho de febrero del corriente.

El pasado 30 de diciembre de 2010 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para el Desarrollo del Parque Científico Tecnológico de Gáldar. A continuación, la Comisión de Seguimiento aprobó una prórroga del Convenio por un año.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

En los siguientes cuadros se muestran los resultados de la ejecución de las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica de los municipios del Norte de Gran Canaria”, a fecha de 31 de diciembre de 2010:

MEDIDA 1:	Actuaciones Previstas	Financiación	Obligaciones Reconocidas y Pagadas	Situación Administrativa
ACTIVACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS SUSCEPTIBLES DE GENERAR OFERTA TURÍSTICA	AGAETE: Actuaciones Turísticas complementarias en parque público municipal	100.000,00	0,00	En Ejecución
	ARTENARA: Proyecto de ejecución del área recreativa de La Silla, ejecución Camino Rural de la Silla y Reposición Pérgola de Madera.	100.000,00	54.341,50	En contratación
	FIRGAS: Restitución y Recuperación Cromática de entornos rurales urbanos en Firgas y adecentamiento de la Plaza Rosales.	100.000,00	0,00	Contratado
	MOYA: Mejora del Espacio en el Casco Urbano para la Potenciación del Turismo	100.000,00	0,00	Pendiente co-financiación Ayuntamiento
	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS: 3ª Fase Parque Plaza El Albercón	100.000,00	99.876,00	Finalizado
	TEROR: Mejora de Accesibilidad e iluminación ornamental en edificio catalogado y jardines históricos.	100.000,00	0,00	Pendiente Proyecto Ayuntamiento
	VALLESECO: Adquisición de terreno Casa de la Escuela	100.000,00	92.857,14	Finalizado
	SUBTOTAL MEDIDA 1	700.000,00	247.074,64	

MEDIDA 2:	Actuaciones Previstas	Financiación	Obligaciones Reconocidas y Pagadas	Situación Administrativa
DESARROLLO INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y COMERCIAL	GÁLDAR: Realización de un Parque Científico-Tecnológico Comarcal en Costa Botija	1.000.000,00	0,00	Firmado Convenio con la ULPGC
	SUBTOTAL MEDIDA 2	1.000.000,00	0,00	

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

MEDIDA 3:	Actuaciones Previstas	Financiación	Obligaciones Reconocidas y Pagadas	Situación Administrativa
SECTOR PRIMARIO	STA. M ^a DE GUÍA: Construcción de Mercado Agrícola comarcal Cuatro Caminos	1.000.000,00	90.748,82	En ejecución
	SUBTOTAL MEDIDA 2	1.000.000,00	90.748,82	

MEDIDA 4:	Actuaciones Previstas	Financiación	Obligaciones Reconocidas y Pagadas	Situación Administrativa
ESTRATEGIA PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	Proyecto de investigación para la modernización de la Administración local	69.300,00	69.300,00	Finalizado
	Proyecto MOVACAL (Modelo Virtual de Atención al ciudadano en las Administraciones Locales)	35.290,00	25.248,80	En Ejecución
	Reingeniería e implantación de los procedimientos relevantes sobre la Plataforma de Administración Electrónica	136.734,00	26.114,69	En Ejecución
	Diseño e implantación de un sistema de Cartas de Servicios para los Ayuntamientos de la Mancomunidad	38.346,00	38.346,00	Finalizado
	Establecimiento de Red Inalámbrica para el acceso a Servicios Centrales	60.000,00	55.928,22	Finalizado
	Pendiente a determinar por la Mancomunidad.	120.330,00	0,00	Pendiente
	SUBTOTAL MEDIDA 1	460.000,00	214.937,71	

MEDIDA 5:	Actuaciones Previstas	Financiación	Obligaciones Reconocidas y Pagadas	Situación Administrativa
ACCIONES TRANSVERSALES	Haberes, coordinación y asistencia técnica y coordinación del Plan	101.947,76	101.947,76	Finalizado
	Difusión y Promoción para la dinamización y desarrollo de medidas	1.550,02	1.550,02	Finalizado
	Adquisición de equipos informáticos para la dinamización y desarrollo del Plan de Medidas	2.185,73	2.185,73	Finalizado

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Servicio de Consultoría para la puesta en marcha de las medidas de dinamización y promoción económica de los municipios del Norte de Gran Canaria	81.675,30	57.083,92	En Ejecución
Complejo Multifuncional Comarcal en ARUCAS	1.119.903,88	0,00	En Contratación
Redacción proyecto de ejecución del Complejo Multifuncional Comarcal (Arucas)	59.094,00	59.094,00	Finalizado
Actuaciones Complementarias C/Alonso Fdez. de Lugo. AGETE.	40.748,86	0,00	Finalizado
Teatro Municipal-Sala de Conferencias y Oficina de Turismo. GÁLDAR	104.996,45	104.996,45	Finalizado
Suministro e instalación de telón en escenario del Teatro de GÁLDAR	14.274,03	14.274,03	Finalizado
Pendiente de definir GÁLDAR	5.942,69	0,00	Pendiente
Pendiente de definir LA ALDEA	53.470,39	0,00	Pendiente
Pendiente de definir TEROR	17.037,75	0,00	Pendiente
Digitalización de la red de abastecimiento de aguas TEROR	54.474,67	54.474,67	Finalizado
Potenciación del cultivo del Manzano. VALLESECO	32.842,91	32.842,91	Finalizado
Restitución del Paseo Ermita de la Cueva. ARTENARA	20.130,73	0,00	En contratación
Nuevo Centro de Formación Municipal de FIRGAS	48.505,21	21.084,33	En Ejecución
Rehabilitación de la zona de acceso de área de ocio y acondicionamiento de zonas exteriores. MOYA.	51.333,77	0,00	En Ejecución
Acondicionamiento del acceso a la zona comercial de STA. Mª de GUÍA	79.885,91	0,00	Contratado
SUBTOTAL MEDIDA 1	1.890.000,06	449.533,82	

Atendiendo a lo expuesto, los Sres. Asistentes toman conocimiento de las actividades realizadas en relación a la puesta en marcha de las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria”.

3.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA MEMORIA DE GESTIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Toma la palabra el Gerente para informar que en las carpetas entregadas a los Alcaldes se encuentra la Memoria de Gestión de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria correspondiente al año 2010, que se elaborará de forma anual y se colgará en la página WEB de esta entidad.

En dicha Memoria, que consta de treinta y seis páginas, se incluyen epígrafes dedicados a la siguiente temática:

■ EMPLEO:

- Taller de Empleo “Norte de Gran Canaria”.
- Escuela Taller “Promoción Turística Local desde el Servicio de Restauración”.
- Proyecto NOE (Nuevas Oportunidades de Empleo).

■ FORMACIÓN:

- Jornada sobre Sociedad, Cultura y Turismo de la Mancomunidad del Norte.
- Jornadas “Buenas Prácticas en Telefonía Móvil y Desarrollo Local”.
- Jornada Espacios Naturales y Ordenación del Territorio.
- Formación a Empleados Públicos.

■ MEDIO AMBIENTE:

- Bolsas Biodegradables para Fomentar el Comercio de la Comarca.
- Gestión del Servicio de Residuos de la Mancomunidad.

■ FORMACIÓN:

- Centro de Día Comarcal para Pacientes con Trastornos Mentales Crónicos.
- Presentación de Proyectos Sociales para el Norte dentro de la Convocatoria de la Banca Cívica.
- Proyecto de Colaboración con el Colegio de Dentistas y la Obra Social de la Caja de Canarias.

■ MODERNIZACIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

- Elaboración de Cartas de Servicios.
- Red Inalámbrica de Comunicaciones entre las Sedes Municipales.
- Plataforma de Atención al Ciudadano a través de INTERNET.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

- MOVACAL: Modelo Virtual de Atención al Ciudadano en las Administraciones Locales (Programa de Cooperación Transnacional MAC).

■ **TURISMO:**

- Actuaciones incluidas en el Plan de Dinamización Turística de la Mancomunidad del Norte.

■ **DINAMIZACIÓN ECONÓMICA.**

- Ferias Empresariales Comarcales.
- Vivero de Empresas de la Mancomunidad.
- Cesión de Oficina Comarcal a la Federación de Empresarios del Norte (FENORTE).

■ **PLAN DE COMPETITIVIDAD.**

- Actuaciones incluidas entre las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria”.

■ **INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.**

- Actuaciones desarrolladas en el marco de la coordinación y colaboración entre todas las administraciones implicadas en el desarrollo, mantenimiento y conservación de las carreteras que afectan al Norte de Gran Canaria.

■ **COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES**

- Servicio de Expedición del Documento Nacional de Identidad de la Comarca.
- Participación en el Consejo de Dirección de AIDER Gran Canaria.

■ **GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA MANCOMUNIDAD.**

- Presupuesto General del año 2010.
- Obra Benéfico-Social de las Entidades Financieras durante el año 2010.

■ **PLAN DE COMUNICACIÓN.**

- Elaboración del periódico bimensual “Mirando al Norte”.
- Campaña en la Televisión Canaria.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

- Difusión de la Mancomunidad en INTERNET.

Atendiendo a lo expuesto, los Sres. Asistentes toman conocimiento del contenido de la Memoria de Gestión de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria correspondiente al año 2010.

4.- PROPUESTA DE PROGRAMA DE ACTUACIONES DE LA MANCOMUNIDAD PARA EL AÑO 2011. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar sobre las actuaciones planificadas para los primeros meses del presente año, teniendo en cuenta que nos encontramos en un año electoral.

Para el primer trimestre del año 2011 se ha previsto la realización de las tres primeras Juntas de Gobierno Ordinarias de la Mancomunidad en los municipios de Agaete, Artenara y Arucas, dejando por la convocatoria de elecciones municipales suspendidas las mismas hasta el mes de julio, una vez constituidos los nuevos Ayuntamientos.

Asimismo para los primeros meses del año se han previsto, tras mantener diferentes reuniones con FENORTE, las siguientes actuaciones:

- Realización de las Jornadas sobre Agricultura I+D+i, en el municipio de La Aldea de San Nicolás previstas para el año 2010, que se han demorado al encontrarse pendiente de la concesión de subvención por parte de AIDER Gran Canaria.

Seguidamente el Gerente informa sobre la Organización de una Jornada de una mañana en el Centro de Iniciativas Turísticas del Patronato de Turismo en San Bartolomé de Tirajana, consistiendo en un desayuno de trabajo con Touroperadores y agencias de viajes, junto a los responsables de las oficinas de turismo y los Concejales del área, donde se expongan todos los productos y posibilidades que tiene el Norte.

En este sentido la Sra. Presidenta expone que esta idea parte del mal endémico que afecta al turismo del Norte, porque los touroperadores son los que atrapan el turismo, impidiendo que lleguen a la comarca, por ello es importante el acercamiento tanto a los touroperadores como a los medios de comunicación, destacando los valores turísticos con los que cuenta el Norte.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Seguidamente interviene D. Antonio Calcines Molina, Alcalde de Agaete, quien plantea que dicha reunión se celebre en el Norte, que ahora cuenta con una oferta alojativa y un número de plazas hoteleras mayor.

D. Antonio Perera Hernández, Alcalde de Moya, se muestra de acuerdo con esta intervención, planteando también como alternativa que se consulte este tema con personas especializadas en esta materia, como D. Isidro Ramos, que puede orientar o mostrar su opinión a este respecto.

D. Juan Francisco Padrón Rodríguez, Alcalde de Arucas, plantea que se trata de un primer encuentro que se puede celebrar en el Sur, para celebrar otros con posterioridad cambiando de ubicación.

La Sra. Presidenta considera que la filosofía sería la misma y que para profundizar en este tema también había mantenido una reunión con una persona que estaba realizando la tesis sobre esta materia, planteando que la oferta alojativa en el Norte no es nueva si no que se debe basar en revalorizar lo que se tiene y, en todo caso, restaurar. Por otro lado también se trata de poner en valor el entorno cultural, paisajístico, medioambiental, etc. del Norte, con una marca única en su conjunto para después diseñar rutas entre los municipios.

Debatido este tema entre los Sres. Asistentes, finalmente acuerdan por unanimidad convocar a los técnicos de turismo de los Ayuntamientos para decidir el lugar de ubicación de las Jornadas previstas.

El Gerente expone que con la celebración de las Jornadas Agricultura I+D+i, que se encuentran pendientes de celebrar en el municipio de La Aldea de San Nicolás sobre ya se ha organizado un acto de la Mancomunidad en cada uno de los municipios integrantes de esta entidad; encontrándose pendiente de definir ubicación de otros eventos, como la celebración de una Jornada patrocinada por la Obra Social de La Caixa dotada con 2.500 euros, sobre Bienestar Social, siendo necesario determinar el contenido de dicho encuentro y determinar el municipio.

Seguidamente interviene D. Antonio Perera Hernández, Alcalde de Moya, quien ofrece las infraestructuras de su municipio para la celebración de dicho evento.

D. Pedro Rodríguez Pérez, Alcalde de Sta. M^a de Guía, propone que desde la Mancomunidad se contacte con la Coordinadora de Centros Ocupacionales de la Provincia de las Palmas (COMPSI), que gestiona tres proyectos europeos para discapacitados, así como otros



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

proyectos en colaboración con el Servicio Canario de Empleo, siendo sus componentes de todas las ideologías; al objeto de definir la temática de dichas Jornadas.

Asimismo el Gerente informa que también se encuentra pendiente la Organización de unas Jornadas sobre Nuevas Oportunidades de Negocios y Yacimientos del Empleo en el Norte de Gran Canaria. Para la celebración de dichas Jornadas sería necesario contar con un espacio amplio, con zonas de expositores, proponiéndose los municipios de Sta. M^a de Guía, Gáldar y Arucas, en función de las infraestructuras e instalaciones disponibles.

El Gerente también comunica que se han solicitado diversas reuniones, entre las que se encuentran la reunión prevista con el Consejero de Infraestructuras para conocer la situación de las obras, al Viceconsejero de Turismo para presentarle el nuevo Plan de Dinamización Turística, prevista para el próximo 28 de febrero, al Presidente de la Caja para los proyectos de la Obra Social correspondientes al año 2011 y al Consejero de Turismo del Cabildo para tratar la posibilidad de organizar la Feria Empresarial del Norte en las infraestructuras de INFECAR, prevista para el día tres de febrero del corriente.

Actualmente se está elaborando el Presupuesto General de la Mancomunidad para el año 2011, para su aprobación en Pleno, así como la propuesta de adjudicación del contrato de obras correspondiente al proyecto *Complejo Multifuncional Comarcal del Norte de Gran Canaria*, que se celebrará durante el presente mes de febrero.

Para el próximo lunes siete de febrero, se realizará la presentación del proyecto de Plataforma de Administración Electrónica por parte de la empresa adjudicataria AULOCE, así como la celebración de una reunión previa correspondiente al proyecto europeo MOVACAL.

Atendiendo a lo expuesto, los Sres. Asistentes aprueban la propuesta de Programa de Actuaciones de la Mancomunidad para el año 2011.

5.- SOLICITUD AL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA MANCOMUNIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria viene realizando desde el año 1996 un Plan Agrupado de formación continua destinado al personal empleado de los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad, financiado por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

El pasado viernes siete de enero de 2011 se publicó en el BOE, Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan para el ejercicio 2011 subvenciones destinadas a la financiación de Planes de Formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

De conformidad con dicha Resolución, la Mancomunidad ha presentado su Plan de Formación para el presente año 2011, cuya finalidad es la de impulsar y extender entre los empleados públicos una formación que responda a sus necesidades, orientada a mejorar su capacidad de gestión, de adaptación y de liderazgo de los procesos de cambio, así como el servicio público que se presta a la ciudadanía.

Por consiguiente, se han solicitado los cursos que ha continuación se relacionan destinados a un total de 1.842 empleados públicos y por un total de ciento veinticinco mil ochocientos setenta y cinco euros (125.875,00 €).

- 1.- Ley 15/2010 de modificación de la ley de contratos del sector público.
- 2.- Factura electrónica y su gestión en la Administración Local.
- 3.- Cómo elaborar un mapa de riesgos en un organismo.
- 4.- Alemán, nivel iniciación.
- 5.- Mediación en el proceso de menores.
- 6.- Gestión de recursos humanos en las Administraciones Locales.
- 7.- Elaboración de programas de dinamización juvenil.
- 8.- Información y atención al público: violencia de género, discapacidad e inmigración.
- 9.- Ley de dependencia.
- 10.- Unión europea.
- 11.- El acoso laboral.
- 12.- Valores y ética pública.
- 13.- Administración electrónica
- 14.- Gestión medioambiental en los organismos públicos: auditoría y evaluación.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno acuerdan por unanimidad:

PRIMERO: Ratificar la presentación y solicitud de financiación para el Plan de Formación de la Mancomunidad del Norte para el año 2011.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

SEGUNDO: Facultar a la Sra. Presidenta para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término el presente acuerdo.

6.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DE LA MANCOMUNIDAD. ACUERDOS QUE PROCEDAN

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar sobre la situación actual de la prestación del servicio de recogida de Residuos en los Ayuntamientos que mantenían mancomunado el mismo:

La Aldea de San Nicolás.-

El municipio de La Aldea ha adjudicado la prestación del Servicio de Recogida de Residuos a la empresa URBASER. La fecha prevista para el inicio del servicio, aunque todavía se encuentra pendiente de confirmación, es el próximo 15 de febrero del corriente

Valleseco.-

Este Ayuntamiento se encuentra a la espera de comunicar la prevista para el inicio de la prestación de dicho Servicio que gestionará directamente.

Artenara.-

El municipio de Artenara ha iniciado la prestación del Servicio de Residuos el día uno de febrero del corriente con medios propios.

Santa María de Guía.-

Este municipio ha comunicado oficialmente la fecha de inicio para la prestación del servicio para el próximo día 8 de marzo.

Asimismo el Gerente informa que la empresa URBASER ha registrado documentos con fecha trece de octubre de 2010 y uno de febrero de 2011, en los cuales se requiere a la Mancomunidad que verifique la asunción del sobrecoste económico correspondiente a la paga de octubre de los trabajadores y la posibilidad de pago del mismo a la empresa adjudicataria.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Con respecto a la situación de los trabajadores que prestan dicho servicio, el Gerente de esta entidad ha acudido en su representación, compareciendo en el SEMAC, Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, con el objetivo de celebrar los actos de conciliación interpuestos por los trabajadores que se indican a continuación detallando el municipio al cual están adscritos :

- Ricardo Gil Marrero- Valleseco
- Jorge Mederos García-
- Vicente Manuel Darías Medina-Artenara
- Juan Manuel Melián Medina-Guía
- Félix Cruz González-Guía
- Celestino Mohamed Moreno-Guía
- Fernando Moreno Castellano-Guía
- Mario César Pérez González-Guía
- José Manuel Martín Delgado-Guía

Es de destacar que a todas las comparecencias ha acudido el Gerente de la Mancomunidad en representación de la entidad, mientras que los representantes de la empresa Urbaser no ha acudido a ninguna de las citas.

Atendiendo a lo expuesto, los Sres. Asistentes toman conocimiento de la situación de la prestación del servicio de recogida de residuos de la Mancomunidad.

Seguidamente interviene D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde de Gáldar, quien expone que actualmente se encuentra funcionando la Planta de Transferencia de Sta. M^a de Guía, siendo importante que desde la Mancomunidad se contacte con el Cabildo al objeto de coordinar la descarga de residuos en la misma, dado que tres municipios de esta entidad se encuentran gestionando la prestación de la recogida de residuos con la misma empresa.

7.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA RELACIÓN DE FACTURAS.

Se informa de la relación de facturas domiciliadas desde el 19 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2010, que supone un total de 900,99 euros.

Visto el informe de la Interventora que, de conformidad con el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, informa que existe crédito suficiente en el Presupuesto General vigente para



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

afrontar tales gastos y estudiadas dichas relaciones de facturas por los Sres. Asistentes, se acuerda por unanimidad su ratificación

También se informa del acta de arqueo de 31 de diciembre de 2010, que incluye la relación de facturas de la Caja de la Mancomunidad, la cual empieza por la nº 71 con un importe de 0,90 euros y termina en la nº 102 con un importe de 36,00 euros y supone un total de 1.228,51 euros.

Visto el informe de la Interventora que, de conformidad con el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, informa que existe crédito suficiente en el Presupuesto General vigente para afrontar tales gastos y estudiadas dichas relaciones de facturas por los Sres. Asistentes, se acuerda por unanimidad su ratificación

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

8.1.-Reunión de la Sra. Presidenta de la Mancomunidad con el Sr. Presidente de la Zona Especial Canaria (ZEC).

El Gerente informa sobre la reunión mantenida entre la Sra. Presidenta de la Mancomunidad con el Sr. Presidente de la Zona Especial Canaria (ZEC), en la que se trató la propuesta de suscripción de un Convenio de Colaboración, así como la participación de la ZEC en las Jornadas sobre Nuevas Oportunidades de Negocios y Yacimientos del Empleo en el Norte de Gran Canaria.

8.2.- Informe sobre la contratación de la asistencia jurídica de la Mancomunidad.

El Gerente expone que se ha solicitado la asistencia jurídica del letrado D. Rubén Rodríguez Rodríguez en diversas ocasiones por parte de la Mancomunidad, proponiendo que dicha asistencia se realice por medio de un contrato con precio tasado.

Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno se muestran de acuerdo con dicha propuesta y la aprueban por unanimidad.

8.3.- Informe sobre la situación de la empresa SAGE Aytos en relación con el servicio de mantenimiento y consultoría de las aplicaciones de gestión en los municipios de la Mancomunidad.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

La Interventora de la Mancomunidad da lectura a un informe sobre la situación de la empresa SAGE Aytos en relación con el servicio de mantenimiento y consultoría de las aplicaciones de gestión en los municipios de la Mancomunidad; que concluye con el compromiso del Cabildo en una reunión para volver a asumir lo antes posible el contrato de mantenimiento con dicha empresa.

8.4.- Escrito de la Asociación Insular de Desarrollo Rural (AIDER Gran Canaria), al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medioambiente del Gobierno de Canarias solicitando una reunión.

El Gerente informa que la Asociación Insular de Desarrollo Rural (AIDER Gran Canaria), se encuentra en una situación delicada por falta de liquidez y da cuenta del escrito remitido al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medioambiente del Gobierno de Canarias solicitando una reunión para tratar este tema.

8.5.- Situación de las Deudas de los Ayuntamientos contraídas con la Mancomunidad.

El Gerente informa de la Situación de las Deudas de los Ayuntamientos contraídas con la Mancomunidad, que asciende a un total de doscientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y dos euros con veinticuatro céntimos de euro (258.572, 24 €).

9.- ASUNTOS DE URGENCIA.

9.1.- Propuesta de actualización de las cifras oficiales de población de los municipios de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. Acuerdos que Procedan.

Interviene el Gerente de la Mancomunidad para informar que es necesario aprobar la actualización de las cifras oficiales de población de los municipios de la Mancomunidad, al objeto de calcular e incluir en los presupuestos municipales las cuotas de mantenimiento a ingresar a esta entidad.

La Sra. Presidenta considera este punto de urgencia y propone incluirlo en el orden del día.

Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la urgencia de dicho punto.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

El Gerente informa que, en virtud de los artículos 17 y 18 de los vigentes Estatutos de esta Mancomunidad los recursos económicos de la Mancomunidad se establecerán en proporción directa a la población de derecho de cada Municipio según certificación anual del Instituto Nacional de Estadística.

La cuota de mantenimiento de la Mancomunidad asciende a 3,01 euros por habitante.

Estas cifras serán oficiales entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, y fueron aprobadas por el Real Decreto 1612/2010 de 7 de diciembre, publicado en el BOE número 311 de 23 de diciembre de 2010.

Las cifras de población de los municipios pertenecientes a esta entidad son las siguientes:

MUNICIPIO	POBLACIÓN	POBLACIÓN	VARIACIÓN
	2009	2010	2009/2010
Agate	5.782	5.748	-34
Artenara	1.257	1.230	-27
Arucas	36.259	36.745	+486
Firgas	7.524	7.564	+40
Gáldar	24.405	24.473	+68
Moya	8.054	8.089	+35
La Aldea de San Nicolás	8.539	8.623	+84
Santa M ^a de Guía	14.069	14.200	+131
Teror	12.926	12.944	+18
Valleseco	3.968	3.935	-33
TOTAL	122.783	123.551	+768

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobar las cifras oficiales de habitantes de la Mancomunidad que servirán de base para calcular las cuotas de mantenimiento de los Ayuntamientos a la Mancomunidad durante el año 2011.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

SEGUNDO: Comunicar expresamente a los Ayuntamientos de la Mancomunidad la adopción de este acuerdo para el cálculo de dichas cuotas a ingresar a esta entidad y su inclusión en los Presupuestos municipales.

TERCERO: Facultar a la Sra. Presidenta para la firma de los documentos necesarios para llevar a efecto los presentes acuerdos.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, agradeciendo al Sr. Alcalde de Agaete el trato dispensado, cuando son las diecinueve horas treinta minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA